

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE EDUCACIÓN**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2018
SEGÚN RESOLUCIÓN RECTORAL N° 08408-R-17****"AÑO ACADÉMICO 2018"**

CRONOGRAMA ACADÉMICO			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD		FECHA
SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I	REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	DEL 03 DE ENERO HASTA EL 23 DE FEBRERO	
	PRE-MATRÍCULA	07 Y 08 DE MARZO	
	MATRÍCULA REGULAR	DEL 09 al 15 DE MARZO	
	RESERVA DE MATRÍCULA	DEL 03 DE ENERO HASTA EL 25 DE MAYO	
	RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	DEL 26 AL 28 DE MARZO	
	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	DEL 26 AL 28 DE MARZO	
	ANULACIÓN DE MATRÍCULA	22 DE MAYO	
CLASES			
INICIO	19 DE MARZO		
TÉRMINO	06 DE JULIO		
LLENADO DE ACTAS	CIERRE DE ACTAS		
HASTA EL 12 DE JULIO	HASTA EL 13 DE JULIO		
PAGOS: BANCO FINANCIERO			
DESCRIPCIÓN	CÓDIGOS		MONTO S/.
	EPE	EPEF	
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	061-006	062-006	191.00
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	061-003	062-003	36.00
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	061-007	062-007	93.00
RESERVA DE MATRÍCULA	061-004	062-004	67.00
ANULACIÓN DE MATRÍCULA	061-019	062-019	67.00



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SEMESTRE 2018 -I

REQUISITOS PARA REALIZAR TRÁMITES DE:

REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA	FECHA DE PROCESO	DEL 03 DE ENERO HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2018
		<ul style="list-style-type: none">- FORMATO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO (SOLICITADO EN MESA DE PARTES).- SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO - PROF. VIRGINIA ESTHER CISNEROS CONDEZO.- ADJUNTAR FICHA SOCIAL DEL ESTUDIANTE Y DECLARACIÓN JURADA (RECOGER FICHA EN EL 4TO. PISO - UNIDAD DE BIENESTAR.- SOLO PODRÁN HACER EL TRÁMITE ACOGIENDO EN LOS SIGUIENTES CASOS:
	FALENCIA ECONÓMICA	AL MOMENTO Y POR EL LAPSO DEL ABANDONO DE ESTUDIO, DEBIDAMENTE ACREDITADA, CON OPINIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR
	PROBLEMAS DE SALUD Y/O PROBLEMAS LABORAL	DEBIDAMENTE ACREDITADOS, CON OPINIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR.
	RECIBO DE PAGO DEL BANCO FINANCIERO	S/ 191.00 SOLES
	EPE y PROGRAMA ESPECIALES	Cta. 061-006
	EPEF	Cta. 062-006
		LOS ALUMNOS DE LA EAPE Y EPEF PODRÁN REACTUALIZAR SU MATRÍCULA POR EL PERÍODO DE TRES AÑOS, SEGÚN R.R. N.º 01286-R-17 Y POR LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220
INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS PROGRAMAS ESPECIALES		
OBLIGATORIO	POR DISPOSICIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO ES OBLIGATORIO QUE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DEBERAN ADJUNTAR COPIA DE LA CONSTANCIA DE INGRESO AL PROGRAMA, EMITIDO POR LA OCA (OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN).	
SEÑIRSE AL REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA DE LA UNMSM R.R. N.º 1163-R-17 R.R. N.º 1286-R-17	LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES PODRÁN SOLICITAR SUS REACTUALIZACIONES DE MATRÍCULAS, NO MÁS DE TRES AÑOS POR ABANDONO DE ESTUDIOS.	
RESERVA DE MATRICULA	DEL 03 DE ENERO HASTA EL 25 DE MAYO DE 2018	
		<ul style="list-style-type: none">- FORMATO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO (SOLICITADO EN MESA DE PARTES).- SOLICITUD DIRIGIDA AL VICEDECANO ACADÉMICO, ESPECIFICANDO EL MOTIVO DE LA RESERVA DE MATRÍCULA (POR UN SEMESTRE O POR TODO EL AÑO).
	RECIBO DE PAGO DEL BANCO FINANCIERO	S/ 67.00 SOLES
	EPE y PROGRAMA ESPECIALES	Cta. 061-004
	EPEF	Cta. 062-004
	ESTOS REQUISITOS TAMBIÉN ESTÁ CONTEMPLADO PARA LOS PROGRAMAS ESPECIALES.	
CAMBIO DE ESPECIALIDAD	DEL 03 DE ENERO HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2018	
		<ul style="list-style-type: none">- FORMATO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO (SOLICITADO EN MESA DE PARTES).- SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO - PROF. VIRGINIA ESTHER CISNEROS CONDEZO, INDICANDO EL CAMBIO DE ESPECIALIDAD
	EPE: Cta. 061-320	S/ 25.00



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE EDUCACIÓN